



ASAMBLEA DE MADRID

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN

Considerando el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid de fecha 11 de diciembre de 2006 por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

Considerando la Resolución de 5 de abril de 2011, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueba la convocatoria para su provisión interina de una plaza del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores, y configuración de lista de espera en la referida escala funcional (BOCM nº 96, del lunes 25 de abril),

Visto el Acuerdo del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, de fecha 30 de septiembre de 2011, por el que, una vez resueltas las reclamaciones planteadas por los aspirantes, acordó elevar la propuesta de Lista de Espera al Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores, para que, si procede, se resuelva por Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid

Considerando la certificación del Sr. Jefe de la Sección de Recursos Humanos, de fecha 3 de octubre de 2011, comprensiva de los candidatos que han acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos enumerados en la bases de la convocatoria, según lo establecido en el apartado quinto de las referidas bases.

Esta Presidencia, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 6 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE

Primero: Aprobar la lista de espera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, compuesta por aquellos aspirantes que superaron el primer ejercicio del proceso selectivo y que acreditaron ante la Dirección de Gestión Administrativa el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

